

Santander, un mes... 8 rs.
 trimestre... 21 »
 Provincias, 3 meses... 22 »
 Ultramar 6 meses... 104 »
 Extranjero, 6 meses... 104 »
 Números sueltos, 2 cuartos.

San Francisco, 30, principal
 Se admiten anuncios y co-
 municados a precios conven-
 cionales.
 La correspondencia dirijase
 al Director.

LA VOZ MONTAÑESA

Diario político, de noticias y comercial.

TERCERA ÉPOCA.—AÑO VI.

Santander.—Jueves 23 de Mayo de 1878.

NÚM. 1074

TRAIDA DE AGUAS.

Cuando aun no se habia recibido aprobado el proyecto de la traida de aguas, todos nos lamentábamos de la penosa tramitacion de un expediente que, por su importancia, merecia que se hubiera activado con el mayor interés.

Llegó, por fin, la aprobacion deseada y de esto hace ya muchos meses, y como era tan vital el asunto para las necesidades y porvenir de la poblacion, á nadie se le ocurrió pensar que se dejaria pasar el tiempo trascurrido sin que las obras se hubieran empezado; pero los hechos han venido á demostrar que, en efecto, no prescindimos de ser españoles, pero muy españoles; aficionados á cabalas y combinaciones; á discursos y proyectos, y entre sí es conveniente adoptar este medio, ó más acertado el otro, ó más apropiado aquel, nos encontramos al cabo de unos ocho meses precisamente, si la memoria no nos es infiel, que hace se recibió aprobado el expediente anhelado, sin que hasta la fecha se haya resuelto nada definitivamente.

Hoy, segun nuestros informes, parece que el ayuntamiento tiene el asunto sobre el tapete, como si dijéramos para resolver en definitiva; pero bien sabe Dios que no peca de precipitacion para acordar en el particular, por más que para cierto proyecto provisional de traer aguas en el ferro-carril, del que diremos lo que Cervantes al comenzar la historia del hidalgo manchego, se demostró para su aprobacion una actividad *sui generis*, que en verdad no era acreedor á ella, si es que algun crédito puede dar su realizacion, que por mucho que fuere, no seremos nosotros los que tratemos de regatearle en poco ni en mucho.

Hoy tambien, por lo que respecta al proyecto serio de la traida de aguas, se cuenta ya como beneficio al mismo, el haber sido tomada en consideracion por el Congreso la proposicion del diputado por esta provincia Sr. Cedrun, solicitando lo siguiente:

«Artículo único. Se concede al ayuntamiento de Santander la importacion libre de derechos de todo el material necesario para la construccion de las obras de conduccion de aguas potables á aquella ciudad.»

Y decimos que en nuestra opinion debe considerarse ya como un beneficio al proyecto la concesion del no pago de derechos de los materiales necesarios al mismo, toda vez que entre las palabras pronunciadas por dicho señor diputado en apoyo de la proposicion, encontramos el siguiente período, que dió á conocer al Congreso cual era la verdadera situacion de este ayuntamiento:

«Trátase de dotar de aguas potables á una ciudad importante como es la de Santander: el tiempo ha roto el equilibrio que existia entre la poblacion antigua y la actual, y apenas si corresponden cuatro ó cinco litros de agua po-

table á cada uno de los habitantes, y esta de mala calidad. Es, pues, evidente la necesidad de poner remedio á este mal; así lo ha reconocido el gobierno al declarar de utilidad pública las obras necesarias para este objeto, al hacer al Ayuntamiento la concesion correspondiente.

Pero esto no es bastante; es preciso que en cuanto al Estado le sea dable, procure aligerar la carga inmensa que pesa sobre aquel municipio al echar sobre sí la obligacion de construir unas obras cuyo coste no bajará seguramente de 15 millones de reales. Por esto se pide la introduccion libre de derechos de todo el material necesario para la construccion de estas obras; y aun todavía con esto el ayuntamiento tendrá que apelar á los recursos del crédito; legando á las generaciones futuras grandes obligaciones y compromisos, bien que al mismo tiempo dotará á aquella poblacion de un elemento de prosperidad y de riqueza.»

Luego, lógico es opinar que la proposicion será en breve ley, y que, cual dejamos indicado, se puede calcular ya con el beneficio que ha de reportar.

No es nuestro objeto, al recordar hoy la necesidad que se hace sentir de que cuanto antes adopte el ayuntamiento una resolucion respecto á la forma de llevarse á cabo el proyecto de la traida de aguas, demostrar las inmensas ventajas que está llamada á reportar su realizacion, toda vez que tanto hemos escrito acerca de este asunto; como han escrito tambien todos los periódicos de la localidad, que seria repetir lo que está en la conciencia de todos, incurriendo, por tanto, en repeticiones que están ya pasadas en autoridad de cosa juzgada.

Nuestro propósito hoy es otro; es recordar el proyecto que dimos á conocer á nuestros lectores para llevar á efecto la obra, por si pudiera servir de punto de comparacion con los que se hayan presentado á la corporacion, toda vez que en esta clase de asuntos siempre es conveniente conocer las diversas elucubraciones financieras que se hayan presentado, para decidirse por la más conveniente ó bien tomar parte de unas y otras, á fin de conseguir la más económica y pronta realizacion de las obras.

El presupuesto de las mismas se eleva á unos 15 millones de reales; y como el ayuntamiento carece de recursos, no tiene otro remedio que optar por un empréstito, ofreciendo al capital la mayor garantía posible.

Diciamos en el número 908 del 8 de Noviembre último, que el tipo á que debiera fijarse dicho empréstito era bastante el de 6 por 100, teniendo en cuenta que el capital invertido en propiedad urbana produce mucho menos y que el plazo que señale para su amortizacion no debiera bajar de 80 años, ni las acciones de 2.000 rs.

No dejamos de reconocer que esta clase de

operaciones, por lo mucho que de ellas se ha abusado por el Estado y corporaciones provinciales y municipales, no se consiguen si no ofrecen al capital una garantía sólida, que no esté sujeta á las contingencias de la política, ni á las oscilaciones del crédito de la entidad jurídica que las realiza; y de aquí que entonces, como hoy proponemos que se garantice dicho empréstito con sujecion á la ley municipal vigente, y con los medios que la misma autoriza para adquirir ingresos; medios que todas las leyes anteriores de diversa procedencia política (y esto hay que tenerlo muy en cuenta) han otorgado como indispensables á los municipios.

Antes de indicar en qué consiste dicha garantía, expondremos las dos bases esenciales en que á nuestro juicio debe anunciarse el empréstito:

1. Emision de 8.000 acciones de 2.000 reales cada una con interés de 6 por 100 anual, y

2. Amortizacion de estas acciones desde el sexto ejercicio económico inclusive á contar de la fecha en que aquellas hayan sido colocadas, fijando la corporacion el número de las que amortizará en cada ejercicio de los 75 en que necesariamente tienen que ser amortizadas.

Hemos precisado el número de 8.000 acciones, contando con que su emision no será nunca á la par, á fin de que, á pesar del quebranto que sufrirán las mismas, se consigan los 15 millones que son indispensables para las obras.

La garantía del empréstito tiene su apoyo en la ley municipal, art. 129, caso 3.º, que autoriza á los ayuntamientos para verificar un reparto *entre todos los vecinos y hacendados en proporcion á los medios y facultades de cada uno*, y á la vez en la hipoteca especial del producto de las aguas al pago de los intereses y amortizacion de acciones, garantía que á la vez tendrá que ser autorizada por una ley votada en Cortes, y claro está que revestirá, por tanto, todas las seguridades que puede de-sear el capital.

Además, como las obras, segun se asegura en el proyecto, y de ello hemos oido que responde el ingeniero, quedarán terminadas en tres años, hemos cuidado de establecer el plazo de cinco para dar comienzo á la amortizacion de las acciones, con objeto de que el producto de las aguas á los dos años de hallarse disfrutando de ellas la poblacion, dé para cubrir, no solo el importe de la amortizacion, sino gran parte del pago de los intereses, de modo que el reparto que proponemos sobre la riqueza urbana, territorial y pecuaria, así como tambien sobre los medios y facultades de aquellos vecinos que no tengan propiedad conocida, no será más que para atender á los 900.000 reales de interés en los cinco años disminuyendo notablemente en los sucesivos,

hasta el punto que, segun demostraremos tambien en el próximo artículo, en diez años, el producto de las aguas será suficiente para el pago de los intereses y amortizacion del empréstito.

Ecos políticos.

El gobernador de Barcelona, Sr. Aldecoa, no va á Madrid, como habia indicado la prensa. Quien ha ido á conferenciar con el gobierno acerca del conflicto de los consumidores de gas ha sido el auditor de aquel distrito militar, quien ha llevado á la capital del principado las instrucciones necesarias, á fin de que el gobernador, de acuerdo con el capitán general, zanje las dificultades que se opongan al arreglo de la cuestion.

No sabemos en qué sentido puede intervenir la autoridad militar en un asunto puramente del orden civil, como es el que hoy se ventila en la capital de Cataluña; pero nos inclina á creer que no será en el de la violencia la circunstancia de que sabemos que el gobierno tiene determinado permutar al Sr. Aldecoa tan pronto como el conflicto se conjure, devolviendo á los periódicos multados por dicha autoridad las cantidades que han satisfecho en el papel correspondiente.

Suponemos que si todo esto llega á suceder, el ministro de la Gobernacion, que aprobó la conducta del gobernador civil de Barcelona, será tambien permutado, siquiera para que no se justifique aquel refrán de que *la cuerda se quebra siempre por lo más flojo*.

De todos modos nos alegraremos que nuestros estimados colegas catalanes recuperen las cantidades que les ha impuesto por multas el Sr. Aldecoa; pero ¿quién les resarcirá de los perjuicios que la prohibicion draconiana de la venta pública y otras zarandajas les ha proporcionado?

El Sr. Aldecoa deberia ser; pero ya darán por bien perdidos nuestros colegas los intereses que representan aquellos perjuicios con tal de que le *permuten*.

Dos versiones que circulan por el campo ministerial:

Primera.—Que la completa pacificacion de Cuba, á consecuencia de la retirada de Maceo, asegura en el poder al Sr. Cánovas por un tiempo ilimitado y que dicho señor disolverá el Congreso y hará nuevas elecciones.

Segunda.—Que el Sr. Cánovas, cuyo talento es innegable, lo tendrá para retirarse á la vida privada, con la gloria, segun dicen, de haber concluido con las dos guerras que aselaban á la nacion española, quedándose, mediante este acto de habilidad, en completa posesion de su inmarcesible prestigio para ser considerado siempre como una esperanza del porvenir.

Para ser creidos los ministeriales en lo que

— 205 —
 nura son obras exclusivas de las hembras; el macho no es admitido más que por insigne favor, y como recompensa á su buena conducta á cooperar á la construccion del edificio en calidad de obreiro, conduciendo las primeras materias, como migajas de tierra, plumas y pequeños copos de lana que la hembra se encarga de trabajar y disponer de la más conveniente manera; únicamente existe escepcion á esta regla general en ciertas familias en las que el marido es dechado y perfecto modelo de todas las virtudes conyugales; así y por estas cualidades ha ganado el macho entre las golondrinas el privilegio de ejercer con la hembra el oficio de albañil; es imposible imaginar hasta qué punto honran los pájaros el trabajo, y la glorificacion de éste constituye el principal fundamento de toda su política: si los legisladores del mundo tuvieran conciencia de su mision, debieran inspirarse en las lecciones del pájaro; yo por mí no conozco más que dos medios para que los pueblos lleguen á ser dichosos; el primero ser gobernados por los analogistas, el segundo y más seguro, no ser gobernados por nadie.
 El privilegio de la incubacion pertenece,

— 204 —
 dos, albañiles, sastres, tejedores, escultores, mineras, cesteras, ollereras, hilanderas y plumajeras; el abejarruco anida en verdaderos subterráneos que ahueca con sus dedos; las golondrinas edifican sobre terreno duro más sólidamente que el hombre; en Levante hay una curruca encantadora, que con su pico é hilo construye, para establecer su familia, una especie de bolsillo aéreo de su invencion; la voladora de nuestras lagunas construye su nido hasta hacerle casi imperceptible; el tordo de las viñas, con las materias menos poéticas, construye una especie de copa impermeable, de una forma elegante, parecida al tulipan, para en él depositar sus lindos huevos azules salpicados de pintas negras; la pardilla, el gilguero y el pinzon trabajan la crin, el algodón y la lana con perfeccion maravillosa, y jamás el génio adulador de la ebanistería fabricó para el hijo de su rey una cuna más encantadora, más suave, blanda y dulce que la hamaca de lana que la oropéndola suspende por algunos finísimos hilos de las ramas de flexibles árboles, como indicando á la brisa que meza y acaricie á sus pequeños. Todos estos monumentos de elegancia, de solidez y de fi-

— 201 —
 El bienaventurado San Francisco de Asís, llamaba á los pájaros sus hermanos, y les decía: «Amad á Dios que os ha vestido de plumas y dado el poder de habitar en las regiones del cielo.»
 En algunas tribus interesantes de animales, como en las de las abejas, donde la virginidad es tenida en tanta estima, el derecho á llevar alas y el de elevarse en los aires no pertenece entre las hembras, más que á la corporacion de las vestales; la que ha amado castiga ella misma su inocente debilidad, desgarrando con su propia mano la túnica virginal; pues bien, la historia de la hormiga ha prestado á la mitología moderna el mito de la sílfide, mito gracioso y encantador, traducido á veces en piruetas inmortales por María Taglioni sobre la escena del teatro de la ópera francesa; la sílfide, como la hormiga alada, es una vírgen del aire á la que hace desprenderse de sus alas el primer beso del amor.
 La vida del pájaro no es más que un epitalmio; no existe más que para amar; su brillante adorno, sus cantos melodiosos, su talento arquitectónico, su industria, su valor y sus astucias son otros tantos dones del amor. El pue-

á la gloria y al prestigio del Sr. Cánovas se refiere, sería preciso en primer lugar que fueran tan grandes como ellos suponen, los méritos de la situación en la terminación de las dos guerras susodichas, y en segundo lugar que las fábricas de Barcelona estuvieran funcionando, que los obreros de toda España estuvieran ocupados en sus faenas, que los buques mercantes no se pudieran en las bahías por falta de cargamentos, que no hubiera tantas fincas embargadas por no poder pagar los contribuyentes los gravámenes que sobre ellos pesan, y que no se encontraran secas las fuentes de la prosperidad pública á las que el señor Silveira, en un arranque de poética inspiración, consideró vertiendo torrentes de felicidad y bienestar.

O lo que es lo mismo:

..... ¡Lástima grande que no fuera verdad tanta belleza!

Nos dicen de Madrid con fecha 20:

«El Sr. Romero Robledo acaba de ofrecer á la comisión encargada de allegar recursos para las familias de las víctimas del Cantábrico, que de un día á otro publicará la *Gaceta* un decreto abriendo suscripción nacional con aquel destino.»

Pausa.

Digan lo que quieran los periódicos ministeriales, sabemos á ciencia cierta que ha presentado su dimisión del cargo de ministro de Hacienda, el señor marqués de Orovio.

Sabemos que el Sr. Cánovas se ha negado á aceptarla, consiguiendo de aquel que continúa en su puesto hasta que la Cámara apruebe los presupuestos, pero sin que el Sr. Orovio haya retirado su dimisión, en la que persiste por el mal éxito de sus proyectadas adiciones al art. 17.

Sería la primera vez en esta situación conservadora, que una discusión de presupuestos no diera al traste con un ministro de Hacienda.

Nuestros estimadísimos colegas *La Correspondencia de Barcelona* y *La Nueva Prensa* de Madrid, se sirven hacerse cargo en términos favorables á nuestra causa, de las contestaciones que nos hemos visto obligados á dar á los agresivos ataques del órgano de los posibilistas.

La Correspondencia de Barcelona, cuya noble conducta nos obligaría á profesar á su ilustrada redacción un inmenso cariño, si ya espontáneamente no nos lo hubiera inspirado antes de ahora la valentía con que defiende en el estadio de la prensa los mismos principios á que consagramos nosotros ferviente culto, dedica á la citada cuestión un notable artículo que sentimos no poder trasladar á nuestras columnas por su mucha extensión, para que nuestros lectores vieran, no lo que afecta á nuestra conducta política, que de esto no necesitamos justificantes más que en el fondo de nuestra conciencia, por más que agradezcamos infinito á nuestro apreciable colega barcelonés la satisfactoria apreciación que de ella hace, sino para que tomaran nota del concepto que le merece al indicado periódico, la actitud en que se han colocado *El Globo* y los posibilistas y la opinión franca y leal que acerca de la coalición democrática sustenta *La Correspondencia de Barcelona*.

Por su parte, nuestro no menos estimado compañero *La Nueva Prensa*, dice apropósito

de la cuestión lo que copiamos:

«Nos acusa *El Globo* de falta de lógica porque hemos dicho que de una frase aislada no se puede deducir el sentido é intención de un artículo; y aunque la acusación del colega nos da motivo para declararle suspenso en la asignatura y obligarle á otro curso de lógica, no lo haremos, sin embargo, contentándonos con remitirle el artículo que en su número del sábado publica *La Voz Montañesa*.»

Demostrado queda efectivamente en el citado artículo que la lógica de *El Globo* debe acabar en punta como las pirámides de Egipto, pues en el escrito á que hacemos referencia hemos probado cumplidamente que las frases aisladas que aquel periódico trasmitió á sus columnas para acusarnos de inconsecuencia, no constituían la síntesis ni mucho menos el sentido y la intención del artículo de que fueron extractadas.

El hecho es que *El Globo* ha dado la llamada por respuesta á nuestro artículo del sábado, probando con esto una de dos cosas: O que se ha convencido de que eran injustos sus ataques y no tiene la franqueza de confesar la falta en que ha incurrido, confiándose abiertamente á la buena fé de algun inspirador interesado en combatirnos, aun á costa de la credulidad de nuestro colega, ó que este no ha recibido todavía del *piso principal* algun otro dato tan verídico como los anteriores para lucir de nuevo la fundición normanda de su imprenta.

Sepa, pues, el órgano de los posibilistas que en materia de consecuencia política y de otras muchas cosas más, somos invulnerables.

Reciban, por último, nuestros estimados compañeros *La Correspondencia de Barcelona*, y *El Solfeo* y *La Nueva Prensa* de Madrid nuestro tributo de gratitud por la noble defensa que les hemos merecido contra las injustificadas agresiones de *El Globo*.

La primer noticia que hemos tenido de una hoja anónima que por lo visto ha aparecido en Zaragoza infiriendo insultos al Sr. Castelar, la recibimos por nuestro apreciable colega *El Solfeo*.

Después hemos leído la protesta de varios demócratas de aquella capital, que publica el estimado colega *El Pueblo Español*, y debemos manifestar que nos asociamos á la repobación que hacen dichos periódicos de la citada hoja, que no conocemos siquiera, porque sus autores se cubren con la máscara innoble del anónimo.

Noticias.

No es cuatro reales como dijimos ayer sino dos el precio de los billetes para la rifa de las moñas que regalan las simpáticas señoritas encargadas de presidir la corrida del día 26.

Hoy se espera en el tren correo á uno de los banderilleros de la cuadrilla de *Lagartijo*, que como saben nuestros lectores trae la misión de dirigir la lidia en la función taurómaca del domingo próximo.

Leemos en el *Diario de Barcelona* del 16: «Ayer á las once menos cuarto salió para Francia el primer tren expreso de esta capital á Cervera. Componíanlo elegantes coches de primera clase, cuyos departamentos tienen comunicación interior, y también exteriormente se comunican unos coches con otros. Cada coche

lleva el correspondiente lavamanos y retrete, además del general del tren que hay en el furgón de equipajes. Los asientos se convierten fácilmente en cama, extendiéndose por medio de un sencillo mecanismo.

Los coches de tercera clase que iban en dicho tren son muy elegantes, están divididos en compartimientos y á cada asiento corresponden de su rejilla en la parte superior para que los viajeros puedan colocar los equipajes.

Pará graduar la ventilación hay los correspondientes cristales y respiradores.

De fijo no habrá en España otra línea de ferro-carril que tenga material más lujoso, lo que honra á la empresa mencionada.

Aviso á la empresa del Norte, para que ya que no sea con lujo, vea de introducir la reforma de los coches con comunicación interior y exterior entre sí, pues esto que en otras naciones hace ya mucho tiempo que se halla establecido, ofrece inmensas seguridades á los viajeros contra cualquier peligro, proporcionándoles facilidad de reclamar socorro en caso necesario y comodidades y ventajas de que carecen con los coches que hacen hoy el servicio en las líneas ferreas de España.

Ayer, en el barrio de Miranda, mordió un perro hidrófobo á una mujer y á un niño.

Dejamos este hecho á la consideración del señor alcalde por si le parece que es bastante motivo para que inexorablemente se hagan respetar los bandos y las ordenanzas en lo que se refiere á prevenir los efectos de la hidrofobia.

La Ilustración Española y Americana publica en su último número, que recibimos ayer, el retrato del ya célebre D. José Ramon Luzarraga, marino de Mundaca, que salvó á tres naufragos en la borrasca del 20 de Abril último, habiendo merecido por este hecho la honrosa denominación de *Héroe de Izaro*.

También trae esta notable publicación, que tanto enaltece á nuestra patria en el terreno de las letras y de las artes, algunos magníficos grabados de la exposición de París, debidos al lápiz del Sr. Pellicer, corresponsal directo de *La Ilustración* en aquel gigantesco certamen.

Además de los 100 rs. que dijimos ayer haber recibido de un suscriptor de Llanes para la suscripción á favor de los naufragos, se nos han entregado ayer otros 200, que corresponden por mitad á doña Dolores y don Silverio de Toba.

Como ya hemos cerrado nuestra suscripción, entregando en la alcaldía la suma recaudada, iremos depositando en las oficinas del ayuntamiento las cantidades que se nos remitan en lo sucesivo, haciéndolo constar en nuestro periódico á medida que lo verifiquemos.

La comisión organizadora de la corrida de toros á beneficio de la clase obrera, nos ruega la inserción del siguiente *Aviso*:

«Abierta desde hoy la venta de billetes para la próxima corrida de toros, que se efectuará el domingo 26, se advierte á los señores abonados que sus respectivas localidades, reservadas hasta el viernes 24 á medio día, se despacharán en el escritorio del Sr. Aguirre, Muelle, 12, con sujeción al cuaderno presentado á la comisión por el empresario de la plaza de toros, y previa la exhibición del último recibo de abono.»

Santander 22 de Mayo de 1878.—*La Comisión.*»

Publicamos á continuación el acta de la reunión que celebraron en la Habana varios distinguidos montañeses, con el fin de arbitrar recursos para socorrer á las familias de los que perecieron á consecuencia del temporal del 20 de Abril último.

No podemos menos de tributar nuestros plácemes á los hidalgos hijos de la Montaña, residentes en la Isla de Cuba, por el cariñoso afecto que conservan á sus paisanos, acudiendo con mano pródiga á remediar las consecuencias de una catástrofe que tantas lágrimas ha hecho derramar á muchas familias de esta costa. Hé aquí la nobilísima acta de que hacemos mención:

«Acta.—En la Habana á 2 de Marzo de 1878, reunidos en los salones del Casino Español los señores que al final se expresan, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Ramon de Herrera, que para el efecto fué designado por los concurrentes, dió principio la sesión.

Empezó el señor de Herrera por manifestar que había convocado aquella reunión de naturales de la provincia de Santander, para dar cuenta, como lo hizo, de un telegrama que el señor marqués de Casa Pombo le había dirigido, anunciándole la necesidad de arbitrar recursos con que socorrer á las familias que han quedado desamparadas por consecuencia del último temporal ocurrido en la costa de Cantabria.

Invitó luego á los concurrentes á que cada uno de ellos emitiera sus pensamientos sobre el particular, é hicieron uso de la palabra los señores siguientes:

El Sr. D. Manuel Perez Ochoa, manifestó: Que en lo que en su opinion procedía, era abrir una suscripción y hacer que su producto se enviase, si posible fuera, por telégrafo á los necesitados, sin perjuicio de nombrar comisiones para continuar la recolección de fondos.

El Sr. D. Cándido Vedia, dijo que estaba de acuerdo con lo iniciado por el señor de Ochoa, y agregó que podría también organizarse algun espectáculo público en el teatro de Payret, en el de Tacon ó en otro diferente.

Habló también el Sr. D. Emeterio Zorrilla, apoyando ambas mociones.

Hizo asimismo uso de la palabra el señor D. Bonifacio Gándara en el propio sentido, agregando que, de combinarse alguna función, sea esta digna de poder ofrecerse á las familias más distinguidas para su protección. Todo lo cual aprobó la junta por unanimidad; pues si bien el Sr. D. Antonio Gutierrez manifestó que debiera tenerse nueva junta con el propio objeto y á fin de ver si se reunía mayor número de individuos que el presente, el señor de Ochoa le manifestó cuánto más estimable sería para los necesitados cualquier recurso que inmediatamente se les enviase, y convino en ello.

Procedióse á nombrar las comisiones, designándose para desempeñarlas los señores siguientes en esta forma:

Para recolectar de determinadas personas: Sr. Marqués de Robrero, D. Ventura Jado y D. Gregorio Tijero.

Para recolectar por distritos en calidad de presidentes locales, con facultades de nombrar auxiliares:

Señores D. Adolfo Espinosa, D. Sebastian

blo de los pájaros rinde culto á Venus y la Diosa agradecida no ha querido jamás uncir á su carro más que corredores alados.

El pájaro que nace del huevo, afecta naturalmente la forma elíptica; el glóbulo de su sangre, esférico en los cuadrúpedos y en el hombre, es elíptico en el pájaro; el calor de su sangre excede en muchos grados al de la sangre humana; los pájaros cuya temperatura interior es más elevada, son los del N., y sobre todo los acuáticos; mudan de plumaje una vez al año lo menos y muchas especies mudan dos; tienen equipaje de amor y de viaje, vestidos de primavera y de otoño.

La hembra es la que escoge el lugar y emplazamiento del nido, haciéndolo casi siempre con admirable discernimiento; cuando la hembra de la oropéndola escoge para domicilio de amor la Luisiana, país caluroso, no emplea para la construcción de su nido más que un musgo muy fino, especie de vello, que se cria en las cortezas y troncos de los árboles y le expone siempre al Nordeste; pero cuando le establece más arriba, hácia la Pensilvania ó Nueva-York, teje este nido con materiales de más abrigo y le coloca al Mediodía. La hembra del

avestruz coloca al rededor del embudo donde sus hijos deben ver la primera luz, cierto número de huevos que deben servirles para su primer alimento; las hembras del republicano gorrión se asocian para construir las inmensas rotondas donde anidan, ponen y empellan en comun; las del albatros, que son los pájaros más grandes de la mar, se reúnen para construir especie de campos atrincherados con palizadas en forma de rectángulos, en medio de los cuales ponen sus huevos que velan por turno riguroso, y las hembras de la garza real, se reúnen cincuenta leguas á la redonda para anidar en comun sobre las grandes encinas, procediendo de una manera análoga y sujetándose á los principios de la más exquisita prevision y solidaridad.

La hembra, en todas las especies, es la que lleva á la obra el material para el nido, y construye esos edificios aéreos tan variados de forma y estilo que encantan la mirada del hombre y confunden su pensamiento; el amor maternal inspira á la artista y la hace producir estas maravillas; maravillas de tejido y de cerámica, de arquitectura ó de albañilería. Las hembras de los pájaros son, en sus esta-

como la construcción del nido, á la hembra, sufriendo esta regla menos excepciones aún que la otra; únicamente los maridos modelos y apasionados como los de las tribus de pichones bravos, de las tórtolas y cigüeñas son llamados al honor de participar de la misión augusta; comunmente el papel de padre de familia no comienza á tomar importancia hasta que los pollos nacen á la luz, en que recibe el cargo de alimentarlos; la importancia de este papel es tanto más real en esta época, cuanto que la hembra, que ha sido reducida por la fiebre del amor maternal á un estado de extrema debilidad, tiene necesidad de reparar sus fuerzas y descansar en su esposo de los primeros cuidados de la infantil educación de sus hijos; el silencio del risueño en el mes de Junio se explica bien por las cargas que caen de repente sobre él; entre los canarios, la hembra abandona voluntariamente al macho el monopolio de la educación elemental y la obligación de mantenerlos; ella se reserva la educación secundaria y profesional y enseña á sus hijos á servirse de las hermosas alas que no han de usar jamás.

El mundo de los pájaros es el que ofrece al

Ulacia, D. Francisco Argumosa, D. Lucas Marsella, D. Pedro de la Fuente, D. Segundo Zubillaga y D. José Blanco Herrera.

Tesorero, Sr. D. Cosma Herrera.

Relacion de las cantidades con que en el acto se suscribieron los concurrentes:

Excmo. Sr. D. Ramon de Herrera, 300 pesos.—Bonifacio Gándara, 25 id.—Anselmo Cadelo, 25 id.—Cosma Herrera, 200 id.—Francisco J. Francisco Tabernilla, 200 id.—Francisco Argumosa, 25 id.—Lucas Marsella, 50 id.—Ramon Herrera Gutierrez, 25 id.—Pedro Cantolla, 10 id.—José Lomas, 25 id.—Calixto Terán, 50 id.—Andrés Ruiz, 25 id.—Eulogio de Velarde, 50 id.—Gonzalo Montalvan, 50 id.—Manuel Cuesta, 25 id.—Alejandro del Campo, 25 id.—José B. Herrera, 50 id.—José María Montalvan, 25 id.—Sinforiano Velez, 25 id.—Felipe Quintana, 25 id.—Cándido Vedia, 25 id.—Sr. Marqués de Robrero, 200 id.—Agustin Ibarrola, 50 id.—Emeterio Zorrilla, 100 id.—Manuel Perez Ochoa, 25 id.—Jacinto Castillo, 25 id.—Gregorio Tijero, 50 id.—Antonio Gutierrez, 25 id.—Adolfo Salinas, 50 id.—Ventura Jado, 200 id.—Agustin Fuentecilla, 50 id.—Total en billetes del Banco, 2.035 pesos.

Con lo cual se dió por terminada la sesion. —El secretario, *Jacinto del Castillo*. —Es copia. —*Ramon de Herrera*.

Estado de la recaudacion obtenida en el dia 21, por los diferentes arbitrios, á saber:

	Pts.	Cs.
Recaudado en el Fielato del Muelle	332	44
Idem en el del Ferro-carril..	264	21
Idem en el de Cuatro caminos..	150	23
Idem en el Portillo de Mac-mahon..	50	50
Idem en el de la Atalaya..	2	19
Idem en Depositaria municipal..	662	48
Idem en el portillo de Miranda..	9	
Suma la recaudacion..	1.428	5
Recaudado desde el primer dia del mes.	54.920	48

Total recaudado hasta el dia.. 56.348 53
Además se han romanado en el Matadero:
15 reses mayores y 13 terneras con peso de 2.883 kilogramos; 4 cerdos con 252 id. y 10 corderos y cabritos con 20 id.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 21 de Mayo de 1878.

Muy señor mio: Entiendo que es llegada la hora de que el gobierno fije su atencion preferente en los manejos de la que no sin razon ha dado en llamarse la demagogia blanca. Desde que se hicieron públicas en Paris, hace ya algun tiempo, nuevas cuanto sorprendentes inteligencias de altos personajes, las pretensiones de uno de los cuales han costado tesoros de dinero y sangre á la patria, han vuelto á reverdecir ciertas esperanzas, se han constituido secretamente muchos comités que se relacionan entre sí y se entienden todos con el central, que creo reside en la capital de Francia, y no seria extraño, por consiguiente, que en un momento dado, quizá en el momento que viéramos una situacion más liberal que la presente, y eso que con ella no transigen ni poco ni mucho, acordaran poner de nuevo en comocion á la España entera.

El odio, sobre todo, que contra el centralismo se ha despertado en Cataluña y provincias vascongadas es tal, que no sé hasta qué punto seria cuerdo dejarlo pasar desapercibido aun dentro de las condiciones legales que otorga al gobierno la Constitucion y demás leyes vigentes. Yo no puedo precisar si se relaciona con eso, que es tan tristemente cierto como incomprendible, la presencia en Madrid del general en jefe del ejército del Norte y si obedecer á este mismo fin la organizacion que se ha dado á los somatenes de la alta montaña de Cataluña. Lo único que puedo decir respecto del primer punto es que las prisiones recientemente hechas en Alava han avivado ciertos rencores, en verdad nada satisfactorios; en cuanto al segundo, aun pudiera precisar algo más si no temiera encontrarme de manos á boca con un oficio del señor fiscal de imprenta. Consignaré solamente que la propaganda es muy hábil y activa hasta el punto de turbar la tranquilidad á algunos de los pacíficos pueblos de la alta montaña de Cataluña en la parte comprendida en la provincia de Barcelona, única del principado en que están organizados los referidos somatenes.

Los agentes que los confederados tienen en esos puntos de Cataluña, se dirigen á los herederos de las grandes casas de campo que hay diseminadas por todo el país, y les espetan poco más ó menos este breve discurso: «Vosotros no sois políticos; pero sois catalanes como nosotros y os gusta llevar el apellido de vuestros padres.—Si, sí, contestan á una aquellos sencillos labriegos.—Pues bien; se ha dicho que los mayorazgos era un privilegio irritante en contra de los hermanos segundones, y nosotros entendemos que nada menos cierto que eso. Los mayorazgos llevaban el nombre de la casa, sufrían las rarezas é impertinencias de los padres, de las nueras y de los hermanos, daban carrera á estos, á quienes asignaban una cantidad mensual para el seguimiento de sus estudios, sin perjuicio de su dote, y estudios que las más de las veces no podia tener el mayorazgo, ocupado en sostener ya que no mejorar

la hacienda; ellos hacian frente, á la vez que á las cargas del municipio, de la provincia y del Estado, á las exigencias de la situacion y del buen nombre de la casa, y ellos, en fin, pegados siempre al terruño, pagaban la representacion que se les legara con todo linaje de privaciones, disgustos y penalidades.—Es verdad, es verdad, repiten á coro.

—Si, es verdad; y sin embargo—añaden—en Madrid existe un comité secreto llamado de «salud pública», mucho más terrible aun que el de Marat y Robespierre, y él ha decretado para un dia no lejano la prescriptibilidad del capital del censo y de la carta de gracia, con más la facultad que tambien otorga á los hijos segundones de abrir la testamentaria cuando lo tengan por conveniente: ¿podeis conformaros con eso?—No, no, vuelven á repetir.

—Ahora bien; ¿sabeis qué nos hace falta para conseguir eso?—¿Qué? preguntan.—Pues hace falta fueros y tambien Cortes catalanas, puesto que puede y debe subsistir lo que no está expresamente prohibido.

Y los labriegos se entusiasman con esas palabras, y las ideas cunden, la propaganda crece y el peligro aumenta. Puede que el gobierno no lo estime así y los que lean esta carta lo atribuyan, como otras veces, á genialidad mia. Todo menos eso; aunque hijo de antiguas reminiscencias, que á última hora resucitó sin fruto el pretendiente en las montañas de Cataluña, puedo decir y afirmar que el hecho es cierto, y, además, que existe fatalmente una gran corriente de simpatías entre vascos y almogávares.

Consta, empero, que si al gobierno le tienen sin cuidado esos trabajos, no los miran sin recelo otros elementos que aun fian algo en el porvenir, y de aquí ese gran movimiento de coalicion que se advierte en el campo democrático. Es, como he dicho más de una vez, sobremanera conveniente; pero hoy, sobre conveniente es necesario para evitar mañana dias de luto á la patria. He hablado con un hombre de ideas radicales y de primera talla, y de sus labios he oido que para conjurar el peligro que los amenaza podria hacer mañana y haria con gusto el sacrificio de sus ideas políticas.

Y esa actitud es tan sensata como lógica: si Orovio transige con la comision de presupuestos, y la de bases constitutivas del ejército con las observaciones de los generales Concha y Riquelme, ¿cómo no han de transigir los que vienen á ser ramas de un mismo tronco?—F.

Pacotilla.

Torrente que derrama sus aguas ponzoñosas llama *El Siglo Futuro* á la prensa periódica.

Esto es que contemplando las aguas que él arroja se figura que todos son de su misma estofa.

Si ese concepto tiene de su condicion propia, ¿por qué no se suprime y hará una buena obra?

Estos ultramontanos las libertades odian, y de ellas se aprovechan con gracia encantadora.

No hagis lo que yo hago dicen á todas horas. ¡Vamos, les digo á ustedes que tienen buena sombra!

Agradezco muchísimo á mi apreciable colega *especialista El Boletín de Loterías y de Toros* las innumerables frases que dedica al *Tío Calores*, por lo que contribuyó á la revista de becerros que vió la luz pública en LA VOZ MONTAÑESA.

Cuando sepa el *tío Calores* que un periódico tan versado en tauromaquia como *El Boletín* le elogia tan calurosamente se vá á poner el hombre más ancho que el hipódromo del Conde Toreno.

¡Aquel dia se vá á gastar lo menos ocho cuartos en convidar á los amigos!

Hay un alcalde en Vallcarca (Cataluña) que no hay justicia en la tierra si no le dan al momento una distincion honorífica, ó aunque no sea más que la cartera de Hacienda, en el caso de que se empeñe Orovio en retirarse á la vida privada.

El citado alcalde es panadero, pero tan panadero, vamos al decir, que valiéndose de su autoridad de alcalde obliga á sus administrados á no consumir más pan que el que se expende en su tahona.

Lo que él dirá y con razon. ¿No soy el alcalde? ¡Pues si sabré yo lo que le conviene al vecindario!

Y al contemplar lo que abarca no habrá nadie que no diga, que el alcalde de Vallcarca es hombre de mucha migaja

Ayer se presentó un perro rabioso en uno de los barrios de esta capital, y mordió á una mujer y un niño.

Todos los dias y todas las noches encuentro por esas calles una multitud de perros, en actitud pacífica, eso sí, pero en completa libertad de hacer una perrada contra las pantorrillas de los transeúntes.

¿Se habrán declarado tambien en huelga las ordenanzas municipales?

¡Para cuándo son las salchichas!

—¿Qué me cuenta usted de la corrida que van á dar los marinos?

—Hombre, me parece que ya que todo va á tener así, cierto carácter entre *taurino* y *ndútico*, deberían reunir la misma circunstancia las reses que van á lidiarse.

—Pues hombre, muy sencillo. ¡Que traigan ganado lanar de *Naval-carnero*!

Al gobierno, en el Senado, los generales aprietan. Vamos, esto se convierte en un Consejo de guerra.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

LA VOZ MONTAÑESA.

Londres 22 (5-20 t.)

La Inglaterra refuerza la escuadra del Mediterráneo.

Cambio con Madrid 48-30.

París 22 (6-10 t.)

Continúan las negociaciones entre Inglaterra y Rusia.

Es segura la reunion del Congreso europeo.

Hay esperanzas de una solucion pacífica en la cuestion de Oriente.

Se asegura que Rusia es favorable á la paz.

Madrid 23 (12-45 m.)

El consolidado interior cerró á 12-62.

Fabra.

BOLSA DE PARIS.

3 por 100 francés, 74-30.

Exterior español, 13.

Amortizable, 30.

Consolidado inglés, 96 7/16.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor noruego Concordia, 300 ts., c. Andersen, de Alesund con 153.000 kilógs, bacalao á D. M. Mowinkel; 102.000 id. id. á don A. Crespo y compañía y 51.000 id. id. á don H. Lund y Clausen.

Fragata D. Juan, 919 ts., c. Gorordo, de la Habana con 2.742 cajas azúcar á don J. Pombo.

Vapor Gijon, 497 ts., c. Piñole, de Barcelona y escalas con 10 sacos arroz á la orden; 29 id. id. á D. J. Ceballos; 25 id. id. á D. V. Gonzalez; 18 barriles vino á los Sres. Fernandez Sanz y compañía y otros para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Piles, 210 ts., c. Piñole, para Sevilla y escalas, con 654 sacos harina y otros efectos.

Id. Juan Cuninghan, 200 ts., c. Azqueta, para Sevilla y escalas, con 1.252 sacos harina y otros efectos.

El Sr. D. José D. Balsinde, natural de la Habana y residente en dicha capital, calle del Prado, número 37, venia sufriendo más de ocho años, sin saber la causa de sus dolencias, hasta que manifestándosele la tenia, se le administró la flor del kousoo, con la cual ni se verificó la expulsion completa ni encontró el menor alivio en sus dolencias. Grande era el estado de debilidad y abatimiento del paciente, cuando tuvo noticia de los excelentes resultados del específico del sr. Gisbert; pero confiando su curacion á dicho señor, tuvo la satisfaccion de expulsar dos tenias completas de extraordinaria longitud, una al quinto dia y otra al sétimo de tratamiento.

La gratitud del interesado le impulsó á publicar este caso, tanto para que sirva de satisfaccion al señor Gisbert, como con el fin de que, llegando á noticia de todos, sirva de estímulo á los pacientes que sufriendo por la misma causa, pierden el tiempo y las esperanzas de curacion, ensayando remedios ineficaces.

Descuido extraño.—Cuando es patente al mundo (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarpaparrilla de Bristol cura todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne, y de las glándulas, ¿no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos, de todas formas, mal de oídos, inflamacion de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los tropicos casi todos los medicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarpaparrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.

Un joven, cesante y de carrera, desea colocarse de escribiente en una Notaría, u oficina particular, por una módica retribucion. En esta redaccion informarán.

BAÑOS TERMALES DE CALDAS DE BESAYA

PROVINCIA DE SANTANDER.

Desde 1.º de Mayo quedan abiertas al público las fondas Principal y la de la Montaña, las que han sido arrendadas por bastante número de años al conocido fondista Sr. Coterillo, habiéndose introducido grandes reformas y amueblado nuevamente las habitaciones, así como se están haciendo tambien magníficos jardines y paseos. Dichas fondas son las exclusivas que se comunican interiormente con la galería principal de los baños, teniendo derecho gratuito á entrar en el Casino los que se hospeden en ellas. En dicho Casino se darán algunas funciones y bailes.

Los precios de hospedaje serán sumamente reducidos, sin perjuicio de los grandes gastos que el Sr. Coterillo ha tenido que hacer, proponiéndose por este medio que la concurrencia sea mayor. 20

Traspaso.

Por no poderla atender su dueño se hace de una acreditada tienda con géneros, situada en uno de los sitios más céntricos de esta ciudad, y con una buena parroquia.

En esta imprenta informarán.

8a8

Gremio de comestibles, 5.ª clase

Los síndicos y clasificadores del citado gremio citan á los individuos que le componen el jueves 23 del corriente á las tres de la tarde, en el entresuelo del café Español, sito en la Puntida, para hacerles saber las cuotas que les han señalado.

Santander 20 de Mayo de 1878. 3-3

BRUNO CIA.

Afinador de pianos y armoniums.—Calle de San José, 3 duplicado, piso 3.º

La Cruz Blanca.

Fábrica de cervezas y bebidas gaseosas al vapor.

Calle de S. Fernando, Alameda Segunda, Santander Salas y jardín de recreo.

UNICA FABRICA

DOBLE BOCK

Cerveza fuerte, limonada gaseosa y Agua de Seltz

DEPÓSITO EN EL CAFÉ SUIZO

En la acreditada Fonda de

don Gil Villafranca de Ontaneda, informan de una casita situada á la izquierda del camino real, muy próxima á los baños de Alceda y Ontaneda, con buenas vistas compuesta de cinco desahogados y espaciosos dormitorios comedor y cocina. Es apropiado para una familia.

Las personas que quieran tratar de arriendo por meses ó temporada, Villafranca les enterará.

Se vende un coche-cesta, con

una hermosa pareja de mulas, de edad de cuatro á cinco años, con sus arneses correspondientes. En el almacén de música de Iturriaga, daran razon.

Nuevo depósito de CARBON

Se vende carbon de piedra de Gijon por partidas de 25 quintales, á 6 reales quintal á domicilio y á 5 1/2 en almacén.

Tambien hay carbon vegetal, á 4 reales arropa en dicho almacén y á 4 1/4 llevado á domicilio, por partidas de 60 arrobas.

Darán razon en la calle de Santa Clara, almacén de aceite de D. Marcelo Alonso, y en la calle de Mendez Nuñez, 16.

¡¡¡ A los hidrópicos!!!

Una inapreciable preparación, importada del reino de Mejico, los curará en breves dias, á los que padezcan tan terrible enfermedad, desapareciendo en absoluto la parte serosa ó agua que la produce y adquiriendo el paciente su estado normal.

El remedio consiste en dosis dispuestas en dos frascos cada una, siendo el precio de esta 110 reales. Propietario, D. José Martinez, Plaza de Gibaja, número 1, Utrera.

Unico depósito en Santander, droguería de Isasi, calle del Medio, 27 y 29. 25-14

Al Comercio.

Un individuo con buenas preferencias de mediana edad, que posee el francés é inglés con perfeccion, desea colocarse.

Darán razon en el comercio. «La Indiana», Atarazanas número 6. 7a2

TEATRO PRINCIPAL

Funcion para hoy 23 de Mayo.

5.ª DE ABONO.

El juguete cómico en dos actos y en verso, titulado:

EL DINERO DE LA HUCHA.

El gran baile del género francés, denominado:

EL CORREO DE LAS BELLAS.

La pieza cómica en un acto, titulada:

YA PARECIÓ AQUELLO.

A las 8 1/2 en punto. Entrada general, 3 rs.

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA

á cargo de M. Ortiz de Guinea San Francisco, 22

Pacific Steam Navigation Company
SERVICIO REGULAR
ENTRE
SANTANDER, LA PLATA Y EL PACIFICO
EL 16 DE CADA MES
EL VAPOR
CORDILLERA
saldrá el 15 de Junio.

Para pasaje, flete y más informes dirigirse en Santander & D. C. SAINT MARTIN, Agente general de la Compañía, Muelle, número 34.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universales que las de ningun otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria: en fin, no tiene rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las úlceras un cuando cuenten veinte años de existencia, y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, como tales la lepra, el escorbuto, la sarna y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de pildoras y bote de unguento van acompañados de amplias instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en Londres, 533 Oxford Street, en el establecimiento central de proesor Holloway.—Se vende en la botica de D. Bernardo Corpas, calle de San Francisco.

MOLINOS HARINEROS
SOBRE COLUMNA-TORRE DE FUNDICIÓN, INCLUIDAS
Las muelas, el mecanismo, la plataforma, y la cubierta
Sin soldaduras, engastes, ni puntos de apoyo exteriores.
FUNCIONANDO POR LA FUERZA HIDRÁULICA Ó POR ESTA Y LA MÁQUINA DE VAPOR REUNIDAS Ó SOLO POR LA MÁQUINA DE VAPOR.



La torre llega con su mecanismo completamente montado, se la coloca en el lugar que ha de ocupar y una hora despues de su llegada el molino puede ya funcionar y moler.

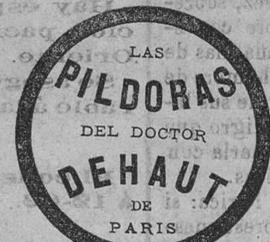
El molinero puede añadir tantas ruedas como quiera á las que antes poseia sin nuevos gastos de construcción y sin ningun genero de molestia.

Las muelas de calidad extra-superior, proceden de las mejores canteras de la Ferté-sous-Jouarre.

La Torre de fundición tiene la ventaja de ser insensible á la humedad, al calor y á la sequia, que en los países cálidos sobre todo, dislocan tan facilmente las armaduras en madera por bien montadas que esten. Estos cambios atmosféricos no ejercen ninguna influencia sobre nuestra Torre de fundición ni sobre el mecanismo que ella soporta.

Se remiten gratis los prospectos con dibujos y esplicaciones detalladas.

J. HERMANN-LACHAPPELLE
114, Boulevard Poissonniere, Paris



Son el mejor, el mas seguro y mas agradable de los purgantes, porque, usadas con buenos alimentos y bebidas fortificantes, no causan repugnancia y son perfectamente toleradas.

Preparaciones Especiales

DE
LANMAN Y KEMP,
NUEVA YORK.



LA
Zarzaparrilla

DE BRISTOL

El Gran Purificador de la Sangre.

Se garantiza ser benigna y cura infalible en toda forma de Escrófula, Úlceras Incubables, Perniciosas, Sífilis, Tumores, Erupciones Cutáneas Malignas; lo mismo que para toda afección que tenga su origen en la impureza de la Sangre ó Humores.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

Economía y solidez.
Cocinas económica: las hay con plancha, horno y depósito, de 80 á 200 reales.
Para los pedidos, Muelle, 5, taller de Piñeiro y Canal. 8-1

A LOS FABRICANTES DE HARINAS
Aspiradores para sacar (ó quitar) la humedad de las muelas, con tubos de aspiración dobles para evitar la condensación del aire.—Precios, de 20 á 25 duros cada muela; trasporte y colocación, por separado.
Escribir á Mr. Eugenio Guibour, carpintero modelista, calle del Marqués del Duero, núm. 16, Barcelona.

En el pueblo de Alceda
se arrienda una casa amueblada para temporada de verano: las personas que quieran tratar de ella pueden dirigirse al interesado, Antonio Olazantia, en el mismo. 15=2

La Central Ibérica.
A CARGO DE
D. MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS
Habilitado y Agente de oficinas legalmente autorizado
SAN FRANCISCO, 11, PRINCIPAL.
HORAS DE DESPACHO:
de 9 á 1 y de 3 á 7.

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.
PARA PUERTO-RICO Y HABANA
Salen de Santander 20 de cada mes Y de Coruña (escala) el 21 de id.
PASAJE DE TERCIERA CLASE POR 35 duros.
PRESTAN ESTE SERVICIO LOS VAPORES A. Lopez, Guipúzcoa, Comillas, Mendez-Núñez, Puerto-Rico, España, Santander, Gijon, Coruña, Habana, Ciudad Condal y Alfonso XII.
Estos mismos vapores salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes. Consignatarios en Santander. Sres. Angel B. Perez y Compañía.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, doctor en ciencias

El hierro es una parte integrante de la sangre, cuando desaparece de ella, el cuerpo padece, se deteriora, la cara se pone pálida, el apetito desaparece y la sangre pierde el color vermijo que le es propio.
El Fosfato de Hierro de Leras, principio regenerador de los huesos, es un líquido claro, limpio, sin olor ni sabor. Produce maravillosos efectos siempre que hay empobrecimiento de la sangre, cura la palidez, los calambres y los vómitos de estómago; facilita el desarrollo de las jóvenes y regulariza las funciones de la menstruación.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

INYECCION

MATICO

DE GRIMAULT y Cia, Farmacéuticos
8, RUE VIVIENNE, EN PARIS.

Exclusivamente preparada con las hojas del Matico del Perú, ha adquirido esta inyección en algunos años una reputación universal. Cura en poco tiempo los derrames mas tenaces.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

EMPOBRECIMIENTO DE LA SANGRE
FIEBRES, ENFERMEDADES NERVIOSAS

VINO DE BELLINI

(QUINA E COLOMBO)
Diploma de Mérito en la Exposición de Viena. Este vino fortificante, febrífugo, antinevrosico, cura las afecciones escrófulosas, fiebres, nevroses, diarreas crónicas, colores pálidos, irregularidad de la sangre; conviene especialmente á los niños, á las mujeres delicadas, á las personas viejas y á las débiles por enfermedad ó excesos.

ADH. DETHAN, FARMACÉUTICO, FAUBOURG SAINT-DENIS, 90, PARIS, y en las principales farmacias de Francia y del extranjero.
Exigir en las etiquetas el Sello del gobierno francés y la firma J. FAYARD. Precio, 4 fr.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa.

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

ROB BOYVEAU-LAFFECTEUR



Cada botella ha de llevar esta marca de fabrica.
APROBADO POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Garantido legitimo por la firma del doctor Giraudeau de St-Gervais.

Este jarabe depurativo, de una composición enteramente vegetal, y cuya fama universal data ya de mas de un siglo, es recomendado por los medicos de todos los países del mundo; se emplea en los hospitales civiles y militares.— De una eficacia muy superior á la de todos los demás jarabes depurativos, cura radicalmente las enfermedades de la piel, los herpes, escrófulas, úlceras, tumores, tiña, lepra, sarna degenerada, escorbuto, flores blancas, y las afecciones cancerosas.

El ROB es recomendado contra las enfermedades contagiosas recientes, incoheradas ó rebeldes al mercurio y al yoduro de potasio.
Depositos del ROB: En todas las boticas.

Deposito General en la casa del Dr GIRAudeau de St-GERVAIS
12, CALLE RICHER, EN PARIS.

PIDAN VDES
á los grandes almacenes del
PRINTEMPS EN PARIS

El magnífico catálogo conteniendo la nomenclatura de todas las novedades de la estación y los grabados de los principales modelos de Vestidos, Abrigos, Ropa blanca, Blondas, etc., etc.

Para recibir GRATIS Y FRANCO este magnífico catálogo en lengua ESPAÑOLA ó FRANCESA, basta pedirlo por tarjeta-postal ó carta cerrada

Les Grands Magasins du Printemps, à Paris

Acaban de establecer un servicio de expedición para España. Envian Gratis y Franco todo pedido de muestras; los envios de mercancías se hacen FRANCO DE PORTES desde 50 PESETAS con arreglo á las condiciones del Catálogo.

DIRIGIR LAS CARTAS:
Grands Magasins du Printemps, Boulevard Haussmann, 70, Paris.

A LOS QUE SUFREN DE MALAS DIGESTIONES

JARABE

de pepsina y corteza de naranjas amargas

DE ORIVE

premiado en varias exposiciones.

Cura pronto y admirablemente las digestiones imperfectas, difíciles ó penosas; ó sea la dispepsia, aepsia, gastralgia y demás enfermedades del aparato digestivo, donde se teme dar alimento por no haber recobrado el estómago su fuerza secretoria, ó bien porque aquel causa vómitos, eructos, diarrea, pesadez, etc., etc. Supera por la parte de la corteza de la naranja, por la pureza química de la pepsina y por lo reciente de su preparación á los elixires de pepsina de Grimauld, de Mialle y de otros que suelen venir del extranjero, y no solo les supera en sus virtudes sino que es doblemente económico que todos ellos. Botella de doble capacidad que el Elixir de Pepsina de Mialle, á 14 reales. Solamente se halla de venta en la farmacia de su autor, Ascao, 7, y no la hay en ninguna otra de Bilbao, lo que advertimos al público para su gobierno. En provincias, en casa de nuestros infinitos correspondientes.

Santander, Farmacia de R. Jimenez.—Reinosa, Diez.—Torrelavega, Molino.—Laredo, Zamanillo.—San Vicente de la Barquera, Rincon.

viene del extranjero siempre adulterada. Exigase mi firma, etiqueta y capsula. Pena de multa y prisión al falsificador.

DEPURATIVO UNIVERSAL DE ORDOÑEZ

VERDERO PURIFICADOR DE LA SANGRE

SUPERIOR A LOS ROBS Y ZARZAPARRILLAS

Su eficacia es infalible en todas las enfermedades debidas á algun vicio general de la sangre, como son las afecciones de la piel, ardores, erupciones, granos, herpes, irritaciones, llagas, tumores, etc.

Se vende al precio de 14 reales el frasco de 300 gramos, en Santander, Martillo, 5, botica de Ordoñez.

BENZINE COLLAS
Calle DAUPHINE EN PARIS
EL
MEJOR DISOLVENTE DE LOS CUERPOS GRASOS
Para limpiar los Paños, las Cintas y los Guantes de Piel
PRIVILEGIO DE INVENCIÓN. MEDALLAS EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES
Para evitar las imitaciones y falsificaciones
EXIGASE LA FAJA VERDE DEPOSITADA
COMO MARCA DE FÁBRICA Y LAS SEÑAS DE LA BOTICA
C. COLLAS, 8, calle Dauphine, PARIS
Se vende en casa de los Farmacéuticos, Drogueros, Mercaderes y Perfumistas.